ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS

ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS DE LA PRORROGA No 2 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 009 DE 2024.

Villavicencio, 08 de octubre de 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por, **UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024** identificado con el NIT 901.807.173-9 representada legalmente por **FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA** identificado con cedula de ciudadanía 1.090.407.083 de Cúcuta, para amparar el contrato de obra pública No 009 de 2024 cuyo objeto es: **"REHABILITACION DE VIAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER"**,Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento **No NB-100312737** con certificado **Nro. 72123879 anexo 6,** con fecha de expedición del 08 de octubre de 2024 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual **No NB-100078042** con certificado **Nro. 72123880 anexo 6** con fecha de expedición del 08 de octubre de 2024 que ampara, a favor de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO" y el Municipio de Zulia departamento de norte de Santander, expedidas por **SEGUROS MUNDIAL.**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$ 72.098.442.00	27/09/2024	15/02/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 36.049.221.00	27/09/2024	15/10/2027
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	$ 180.246.104.00	27/09/2024	15/02/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 72.098.442.00	15/10/2024	15/10/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 260.000.000.00	31/05/2024	15/10/2024

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Asociación a través del contrato de obra pública No. 009 de 2024 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, y de responsabilidad civil extracontractual

Victor Andres Sabogal Chingate

VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE
DIRECCION JURIDICA

4892

seguros mundial

El certificado consultado no está vigente

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	3D+nniEfgAm7Jw0d11uiYQ==	**Número de póliza**	100078042
Numero de anexo	6	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	8/10/2024	**Inicio de vigencia Global**	31/05/2024
Fin de vigencia Global	15/10/2024	**Tomador**	UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024
		Asegurado	UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024
Valor asegurado	260.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.009 DE 2024 , CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: UNIÓN TEMPORAL VÍAS EL ZULIA 2024INTEGRANTE 1 - FÉLIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA - CC: 1090407083 (PART. 55 %)INTEGRANTE 2 - JOSE OSWALDO RINCÓN RAMÍREZ - CC: 88224493 (PART 45 %) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO - MUNICIPIO EL ZULIA - N DE SANTANDER COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL VÍAS EL ZULIA 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE UNIÓN TEMPORAL VÍAS EL ZULIA 2024 ;- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO - MUNICIPIO EL ZULIA - N DE SANTANDER COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA No 02 CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE A POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 27/09/2024	24:00 Horas del 15/10/2024	$ 260.000.000,00	$ 19.945,21
PATRONAL	00:00 Horas del 27/07/2024	24:00 Horas del 01/10/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 27/07/2024	24:00 Horas del 01/10/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 27/07/2024	24:00 Horas del 01/10/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

4874

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.08 11:52:35 -05:00

Código de Seguridad: C5jurscawFAuz0F/rNvaVQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100312737	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	72123879	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/05/2024	24:00 Horas Del	15/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.807.173-9
DIRECCIÓN	AV 0 C 21 B 51 URB EL ROSAL	TELÉFONO	3113549404
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO	No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO	TELÉFONO	3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO	No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO	TELÉFONO	3108708920

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA No 02 CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE A POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.009 DE 2024 , CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO EL ZULIA, NORTE
DE SANTANDER.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: UNIÓN TEMPORAL VÍAS EL ZULIA 2024
INTEGRANTE 1 - FÉLIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA - CC: 1090407083 (PART. 55 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 15/02/2025	72.098.442,00	6.518,49
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 15/02/2025	180.246.104,00	16.296,22
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 15/10/2027	36.049.221,00	2.765,42
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/10/2024	24:00 Horas Del 15/10/2029	72.098.442,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 360.492.209,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
X CONSULTORES DE SEGUROS SAILORS LTADA X	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.580,13
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.580,13
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.860,22
TOTAL A PAGAR	$	30.440,35

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100312737	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	72123879	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/05/2024	24:00 Horas Del	15/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - JOSE OSWALDO RINCÓN RAMÍREZ - CC: 88224493 (PART. 45 %)

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT 901.445.387-3
MUNICIPIO EL ZULIA - N DE SANTANDER, NIT 800.039.803-9

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

4895

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	C5jurscawFAuz0F/rNvaVQ==	**Número de póliza**	100312737
Número de anexo	6	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	8/10/2024	**Inicio de vigencia Global**	31/05/2024
Fin de vigencia Global	15/10/2029	**Tomador**	UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024
		Asegurado	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO
Valor asegurado	360.492.209,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.009 DE 2024 , CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO EL ZULIA, NORTEDE SANTANDER.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: UNIÓN TEMPORAL VÍAS EL ZULIA 2024INTEGRANTE 1 - FÉLIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA - CC: 1090407083 (PART. 55 %)INTEGRANTE 2 - JOSE OSWALDO RINCÓN RAMÍREZ - CC: 88224493 (PART. 45 %)ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT 901.445.387-3MUNICIPIO EL ZULIA - N DE SANTANDER, NIT 800.039.803-9POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA No 02 CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE A POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/09/2024	24:00 Horas del 15/02/2025	$ 72.098.442,00	$ 6.518,49
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 27/09/2024	24:00 Horas del 15/02/2025	$ 180.246.104,00	$ 16.296,22
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/09/2024	24:00 Horas del 15/10/2027	$ 36.049.221,00	$ 2.765,42
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 15/10/2024	24:00 Horas del 15/10/2029	$ 72.098.442,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

4895

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.08 11:53:04 -05:00

Código de Seguridad: 3D+nniEfgAm7Jw0d11uiYQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100078042	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	72123880	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/05/2024	24:00 Horas Del	15/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.807.173-9
DIRECCIÓN	AV 0 C 21 B 51 URB EL ROSAL	TELÉFONO	3113549404
ASEGURADO	UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.807.173-9
DIRECCIÓN	AV 0 C 21 B 51 URB EL ROSAL	TELÉFONO	3113549404
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA No 02 CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE A POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.009 DE 2024 , CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: UNIÓN TEMPORAL VÍAS EL ZULIA 2024
INTEGRANTE 1 - FÉLIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA - CC: 1090407083 (PART. 55 %)
INTEGRANTE 2 - JOSE OSWALDO RINCÓN RAMÍREZ - CC: 88224493 (PART 45 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	19.945,21
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
X CONSULTORES DE SEGUROS SAILORS LTADA X	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	19.945,21
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	19.945,21
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.789,59
TOTAL A PAGAR	$	23.734,80

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100078042	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	72123880	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/05/2024	24:00 Horas Del	15/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO - MUNICIPIO EL ZULIA - N N DE SANTANDER COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL VÍAS EL ZULIA 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE UNIÓN TEMPORAL VÍAS EL ZULIA 2024

;- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO - MUNICIPIO EL ZULIA - N DE SANTANDER COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.08 11:52:35 -05:00

Código de Seguridad: CSjurscawFAuz0F/rNvaVQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100312737	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	72123879	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/05/2024	24:00 Horas Del	15/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.807.173-9
DIRECCIÓN	AV 0 C 21 B 51 URB EL ROSAL	**TELÉFONO**	3113549404
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	3108708920

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA No 02 CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE A POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.009 DE 2024 , CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO EL ZULIA, NORTE
DE SANTANDER.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: UNIÓN TEMPORAL VÍAS EL ZULIA 2024
INTEGRANTE 1 - FÉLIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA - CC: 1090407083 (PART. 55 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 15/02/2025	72.098.442,00	6.518,49
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 15/02/2025	180.246.104,00	16.296,22
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 15/10/2027	36.049.221,00	2.765,42
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/10/2024	24:00 Horas Del 15/10/2029	72.098.442,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 360.492.209,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
X CONSULTORES DE SEGUROS SAILORS LTADA X	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.580,13
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.580,13
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.860,22
TOTAL A PAGAR	$	30.440,35

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF